

Estándar de competencias profesionales

Utilizar una de las lenguas de signos españolas

Familia Profesional	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Nivel	3
Código	ECP1437_3
Estado	BOE
Publicación	RD 917/2024

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Comunicarse en una de las lenguas de signos españolas, utilizando los elementos y recursos lingüísticos que rigen su funcionamiento para garantizar la corrección gramatical y la coherencia discursiva.

IC1.1 La transmisión fluida, espontánea y ajustada de la información se sustenta en el uso de los aspectos gramaticales, elementos y recursos lingüísticos y expresivos de la misma para lograr el uso apropiado y creativo de las lenguas de signos españolas.

IC1.2 La coherencia textual se fundamenta en el uso de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto para evidenciar el dominio de la misma.

IC1.3 Los mensajes emitidos se comprenden con independencia de su longitud y/o las variaciones diatópicas, diafásicas y/o diastráticas de los mismos, incluyendo aquellos que puedan no estar expresados con claridad, para permitir mantener el intercambio comunicativo con cualquier usuario/a y en cualquier situación comunicativa.

IC1.4 Los mensajes se transmiten, utilizando procedimientos de análisis y síntesis de la información recibida para lograr un intercambio comunicativo coherente.

IC1.5 La corrección gramatical se infiere del escaso número de errores y de la capacidad de corregirlos a tiempo para favorecer la fluidez en la comunicación.

IC1.6 El sistema dactilológico se utiliza como recurso para construir mensajes, complementando la emisión de información en lengua signada.

IC1.7 El sistema dactilológico se ejecuta conforme a las normas marcadas, logrando la inserción coherente en el mensaje signado y la elección del ritmo vinculado a cada situación para garantizar su uso.

IC1.8 La comprensión de la producción en sistema dactilológico se logra a partir del dominio del funcionamiento del sistema, de la capacidad de detectar los errores y corregirlos mentalmente y de suplir la información perdida con la información que aporta el contexto para complementar la información recibida en alguna de las lenguas de signos españolas.

EC2 Comunicarse en lenguas de signos españolas empleando su repertorio léxico, incluyendo las expresiones idiomáticas, coloquiales y terminología específica, para permitir una comunicación exacta y rica en matices.

IC2.1 La transmisión de matices y la exactitud de lo que se desea expresar se garantizan con el dominio de vocabulario que abarque distintos estilos, variedades dialectales y registros comunicativos para aumentar las posibilidades comunicativas.

IC2.2 El repertorio semántico se amplía a partir de la consulta de fuentes documentales, facilitando en especial el contacto frecuente con los miembros de la comunidad sorda y sordociega, para garantizar la formación continua.

IC2.3 La fórmula expresiva más ajustada a cada contexto se selecciona a partir del paradigma semántico existente para lograr un uso exacto y rico en matices de la lengua signada.

IC2.4 El intercambio de mensajes coherentes a la situación comunicativa se logra garantizando el conocimiento de los temas de que se habla para emplear un amplio vocabulario según el contexto.

IC2.5 Los mensajes signados se emiten, empleando terminología de carácter especializado, técnico, y/o profesional en función de los requerimientos de la situación comunicativa para actuar en cualquier tipo de situación.

IC2.6 Las frases y/o fórmulas signadas utilizadas para introducir comentarios, tomar o mantener la palabra y relacionar las intervenciones propias con las de los demás interlocutores, se eligen en función de la situación comunicativa para lograr un intercambio comunicativo fluido, coherente y ordenado.

EC3 Realizar operaciones en intercambios comunicativos signados, estableciéndolos o manteniéndolos con propiedad, autonomía, coherencia y creatividad, emitiendo mensajes relacionados con ámbitos de distinta naturaleza, y elaborándolos con registros comunicativos distintos para conseguir una interacción fluida y eficiente.

IC3.1 La comunicación se adecua a las características específicas del contexto comunicativo y del interlocutor, fundamentado en su realidad lingüística, social y cultural, utilizando el tipo de

registro comunicativo ajustado a cada situación para facilitar la comprensión del mensaje por el usuario.

- IC3.2** El contenido y la forma de los mensajes se planifican para producir el efecto deseado en los interlocutores basado en los objetivos marcados en la comunicación.
- IC3.3** Las ideas y opiniones se exponen con precisión, flexibilidad, integrando varias ideas de forma coherente y organizada, relacionándolas con las manifestadas en otras intervenciones para garantizar la coherencia en la comunicación.
- IC3.4** Los significados implícitos en los mensajes se identifican para actuar de forma consecuente dentro de la situación comunicativa.
- IC3.5** El intercambio comunicativo se realiza sin limitación lingüística de forma que permita participar en todo tipo de conversaciones relacionadas con situaciones de la vida personal y social.
- IC3.6** Las conversaciones entre terceras personas se siguen incluso sobre temas abstractos, complejos o desconocidos para participar en las mismas y/o actuar en consecuencia, utilizando la información recibida.
- IC3.7** La comprensión del mensaje por parte del interlocutor se comprueba periódicamente a través de consulta directa con el mismo o se infiere de sus respuestas y reacciones, con el fin de aplicar los mecanismos o recursos para reelaborar la información y hacérsela llegar.
- IC3.8** La comunicación fluida y bidireccional se logra, garantizando la detección de errores y la inmediata aplicación de los mecanismos para la corrección de los mismos, a través de la repetición y/o la aclaración parcial o total de la información, resolviendo situaciones de bloqueo comunicativo para permitir la continuidad y participación de todos los implicados en la situación comunicativa.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Lenguas de signos españolas. Sistema dactilológico. Técnicas e instrumentos de observación. Material de recogida de información. Herramientas informáticas. Aplicaciones de grabación y reproducción de vídeo. Tecnologías de la información y comunicación en Internet.

Información utilizada o generada

Bibliografía específica sobre las lenguas de signos españolas y la cultura sorda y sordociega. Propuestas curriculares de las lenguas de signos españolas. Material audiovisual para la enseñanza/aprendizaje de las lenguas de signos españolas. Informes previos de los usuarios. Producciones en lenguas de signos españolas (grabaciones en audio y vídeo). Prevención de riesgos laborales.